

## LA PRIMERA CASA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE\*

CARLOS OSORIO

Los orígenes de la Universidad de Chile están íntimamente entrelazados con los de la Universidad de San Felipe (1738-1843). Según establece el siguiente decreto del 17 de abril de 1839 (véase Amunategui, 1891: 133-134)

1. Queda estinguido desde hoi el establecimiento literario conocido con el nombre de Universidad de San Felipe.
2. Se establece en su lugar una casa de estudios jenerales que se denominará Universidad de Chile.
3. Este establecimiento se situará en el nuevo edificio construido con este objeto.
4. Se trasladarán igualmente a este edificio la biblioteca i museo nacionales, el gabinete de historia natural, la academia de jurisprudencia i los demás establecimientos literarios que existen en la capital.
5. Interin se establece la superintendencia de educación pública, se dicta el plan jeneral de educación nacional i se publican las ordenanzas de la Universidad de Chile, ejercerá las funciones de rector de ésta el que lo es actualmente de la Universidad de San Felipe, i se continuarán confiriendo los grados literarios, i tendrán lugar las demas funciones i pruebas literarias con arreglo al plan de estudios del Instituto Nacional i constituciones actuales de la Universidad de San Felipe.
6. Se trasladarán inmediatamente al nuevo edificio el archivo, útiles i muebles de la Universidad de San Felipe, i su rector hará entrega formal del edificio antiguo al intendente de la provincia de Santiago.
7. Publíquese i comuníquese, PRIETO, Mariano Egaña.

\* Si bien este número de *Anales* se ha dedicado al centenario de la fundación de la FECH, se decidió incluir esta colaboración por el interés que posee para la historia de la Universidad de Chile, y, por lo tanto, en cierta medida, también para la Federación de Estudiantes, aunque ésta no haya conocido la casa en referencia.

En Memoria que el Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, Dn. Mariano Egaña presentó al Congreso Nacional con fecha 12 de agosto de 1839, se expresa:

“Acaba de concluirse el nuevo edificio que empezó a construirse para la traslacion de la Biblioteca y Museo Nacionales, y al que se juzgó conveniente dar mayor extension para situar en él todos los establecimientos literarios de la capital. Están ya trasladados en parte el Museo y el Gabinete de Historia Natural: se está preparando la traslacion de la Biblioteca; y la Universidad y Academia de Jurisprudencia ocuparán mui en breve el lugar que les está destinado”. De acuerdo a esto se establece en los gastos extraordinarios del Presupuesto Jeneral de Sueldos y Gastos de los Departamentos correspondientes al Ministerio de Justicia, para el año de 1840, lo siguiente:

“Para la construccion de estantes y algunos muebles de la Biblioteca Nacional: 2.700 pesos; Para concluir los estantes y amueblamiento del Museo: 500 pesos; Para amueblamiento de las salas de la Universidad, Dirección de estudios, y Academia de Jurisprudencia: 1200 pesos”.

El mencionado local fue un edificio de adobes, de dos pisos, con un frente de unos treinta y cinco metros, construido por el agrimensor D. Vicente Larraín Espinosa y estuvo ubicado en el ángulo nororiente de los actuales jardines del Congreso Nacional, hoy Ministerio de Relaciones Exteriores. En su exterior tenía la misma arquitectura que el antiguo Instituto Nacional (1850-1963). Al centro del frontis de la calle de la Catedral se abría la ancha puerta de calle que daba entrada al zaguán. A la derecha de éste había un amplio salón que contenía la Biblioteca Egaña. A la izquierda del zaguán estaba la puerta que daba acceso a la sala de lectura de la sección principal de la Biblioteca. Pasado el zaguán de entrada se llegaba al gran patio que ocupaba el centro del edificio, rodeado de corredores, a los cuales daban sombra algunas enredaderas. En el costado poniente del patio se hallaban la Sala del Consejo Universitario, en la cual se recibían también los exámenes de bachilleres y licenciados, la Oficina del Secretario de la Universidad y el Archivo de ésta. Posteriormente estos servicios fueron trasladados al Palacio Universitario y dichas salas quedaron destinadas a la Oficina de Canjes de Publicaciones anexa a la Biblioteca. La parte de los altos la ocupaba totalmente el Museo Nacional (Figura 1).

El origen de este edificio se halla referido en la memoria que, como Ministro del Interior, presentó don Diego Portales en 1836 al Senado Nacional (Sesión 24<sup>a</sup>. ordinaria del 29 de agosto de 1836).

“La falta de salas para un gabinete de historia natural, en que se depositen i estudien los objetos pertenecientes a sus varios ramos i de que ya poseemos una interesante colección, hace indispensable la construcción de un edificio capaz, aunque sobre el pié de la más estricta economía. El gobierno ha creído que podría destinarse a ello el espacio que cubre los costados Este i Norte del Instituto Nacional, ocupados ahora por paredes ruinosas, i aplicado a usos a que puede señalarse otro local con ventaja del público. Si la Lejislatura aprobase este plan, el nuevo edificio contendría tambien en su seno la Biblioteca Nacional, de manera que, formando ambos establecimientos uno solo con el del Instituto, fuesen accesibles a los alumnos que se educan en éste; lo que evitaría la necesidad de una biblioteca particular, de que hasta ahora carece.” Para ello se establece en el ítem de gastos extraordinarios del “Presupuesto Jeneral de Sueldos y Gastos del Departamento del Interior y Relaciones Exteriores para el año de 1837” lo siguiente:

“Diez i seis mil pesos para la construccion de un edificio para la biblioteca, museo i otros objetos en la esquina del Instituto, frente a la Catedral, cuyo actual edificio está mui ruinoso i es necesario demolerlo”.

Debe tenerse presente que el Instituto Nacional ocupaba durante este período parte del edificio del antiguo convento jesuita de San Miguel Arcángel, fundado en 1593, y localizado en la manzana del actual Ministerio de Relaciones Exteriores, ex Congreso Nacional, entre las calles Bandera, Catedral, Morandé y Compañía (Amunátegui, 1891; Boero, 1963; Encina, 1983; Pereira, 1944). Anexa al convento, en la esquina de Catedral con Bandera estaba localizada una escuela jesuita primaria o de primeras letras. Después de la expulsión de los jesuitas de Chile en agosto de 1767, dos de los ocho patios del antiguo colegio (patio principal y patio del pozo) pasaron a conformar el nuevo establecimiento educacional denominado Real Seminario de Nobles de San Carlos o Convictorio Carolino (1778-1813). Finalmente en 1813, el Convictorio Carolino junto a la Academia de San Luis y el Seminario Conciliar, se incorporó al nuevo establecimiento educacional llamado Instituto Nacional, siendo su sede el mismo edificio que ocupaba el antiguo Convictorio Carolino. El Instituto Nacional fue

suprimido durante la Reconquista y reabierto en 1819 en la misma localización. Al parecer, la escuela de primeras letras ya indicada siguió funcionando, tras la expulsión de los jesuitas, en su antiguo local. A ella se refiere José Zapiola en su obra "Recuerdos de treinta años": "Nuestra escuela estaba situada en la calle de la Catedral, a cuadra y media de la Plaza de Armas, en un gran salón del antiguo Instituto, del que ahora ocupa una parte el edificio del Congreso" (Zapiola, 1902: 30). El adorno principal del antiguo Instituto era su Salón de Actos o de Honor, correspondiente a la hermosa capilla barroca del ex convento jesuita de San Miguel Arcángel (no confundir con la Iglesia de la Compañía). Este era una espaciosa sala de unas cuarenta varas de largo por doce de ancho, con un solo altar en la testera y rodeada por una doble fila de bancos; la segunda de ellos elevada sobre una galería. El techo estaba cubierto de pinturas simbólicas en honor de la Compañía de Jesús. Don Diego Barros Arana recordaba entre sus telas una extensa fila de grandes libros, en cuyos lomos policromos se leían los nombres de los más afamados teólogos y escritores. Las paredes estaban enteramente recubiertas de grandes cuadros, expresamente pintados para el sitio, que representaban la vida de San Ignacio, óleos de colores apagados, de gran perfección artística en los detalles anatómicos, y en la movilidad expresiva de las cabezas y contornos. En dicha capilla, hasta fines de 1849, se verificaban los exámenes anuales, las distribuciones de premios y los certámenes literarios. Fue allí precisamente donde Don Guillermo Blest inauguró el primer Curso de Medicina con fecha 15 de abril de 1833 (Sierra, 1934: 30-31).

Sin embargo, el decreto de 1839 fue letra muerta y la Universidad de San Felipe continuó en funciones hasta el año 1843, en que se cierra definitivamente por Decreto Supremo del 21 de julio de 1843 con firma de Bulnes y su ministro Montt. El decreto es el siguiente:

"Santiago, julio 21 de 1843. -He venido en acordar y decreto: Desde esta fecha cesará completamente en sus funciones la Universidad de San Felipe, y el Rector de esta corporación hará que se entreguen por el correspondiente inventario, al Secretario General de la Universidad de Chile, los libros, papeles, archivo y demás cosas que le pertenecieron. Tómese razón y comuníquese-. Bulnes.-Manuel Montt" (Boero, 1963).

Seguramente el traslado o instalación definitiva de la Universidad de Chile al nuevo edificio de calle Catedral con Bandera ocurrió a inicios de

la década de 1840, probablemente en 1843. Es destacable que en el plano de Santiago de 1841 que confeccionó el arquitecto francés Juan Herbage, la Universidad ya ocupaba dicho local. Sin embargo, de acuerdo a la Sesión del Congreso de fecha 27 de junio de 1842, sólo se menciona el traslado definitivo al nuevo edificio de la Biblioteca Nacional (el Museo ya estaba trasladado), y no se hace mención alguna a la Universidad. En un artículo adicional (artículo 29), se dice expresamente:

“ART.29. La casa de la antigua Universidad de San Felipe con todos sus muebles, será destinada a la nueva Universidad”.

Probablemente entonces, en junio de 1842, la Universidad de Chile aún no tenía hogar. La Universidad de San Felipe, tal como se mencionó en el párrafo anterior, no fue disuelta inmediatamente por el decreto de 1839 y siguió otorgando grados hasta 1843 (su último grado de bachiller en teología fue conferido a Pedro Blasco Ovalle el 26 de julio de 1843) (8). Finalmente en otra sesión de la Cámara de Diputados del 11 de noviembre de 1842, se aprobó la Ley Orgánica de la Universidad de Chile, suprimiéndose el mencionado artículo 29. En base a estos antecedentes, suponemos que el traslado definitivo de la Universidad de Chile a su nueva casa ocurrió probablemente durante 1843. La inauguración oficial de la Universidad de Chile ocurrió el 17 de septiembre de 1843 en el salón de honor de la Universidad de San Felipe. En todo caso, según se deduce de una discusión del Congreso Nacional de 1848 (sesión 5.<sup>a</sup> del 14 de junio de 1848), “..., i entretanto (la Universidad) no tiene donde reunirse, no tiene mas que una pieza incómoda e inaparente para los objetos a que se le destina” y seguidamente “Adviértase que la casa en que actualmente funciona tiene muchos objetos, que hace falta al museo, que tiene muchos útiles que no halla donde colocarlos”. “La Biblioteca por otra parte reclama un local mas estenso...”, claramente la Universidad de Chile ya ocupaba el nuevo edificio en tal fecha. Un salón del edificio de la Universidad de San Felipe fue ocupado por la Cámara de Diputados alrededor de 1829, siendo el edificio demolido a inicios de la década de 1850 con el fin de edificar el Teatro Municipal en su actual ubicación (la municipalidad de Santiago acordó construir el Teatro Municipal en 1853 y fue inaugurado en 1857).

Es destacable que ya en el año 1843, el presidente Bulnes, envió un proyecto de ley al Congreso para levantar un nuevo edificio para la

Universidad y el Instituto Nacional en Alameda con Arturo Prat. Según la sesión 11ª de Cámara de Diputados del 30 de junio de 1843:

“En la parte que da a la Cañada (actual Alameda) se construirán piezas espaciosas i decentes para las reuniones públicas de la Universidad i las particulares de cada facultad, i también salas que puedan admitir un número crecido de estudiantes para la enseñanza superior de las ciencias”.

¿Cómo se puede entender semejante acción? La Universidad de Chile se habría recién trasladado o estaría de hecho trasladándose en ese momento a su nueva ubicación y ya se la estaba enviando a otro destino. Al parecer, las autoridades del país rápidamente observaron que el edificio de calle Catedral con Bandera no respondería a sus objetivos universitarios. Podemos deducir entonces que este edificio construido en 1839, destinado en sus inicios a cobijar a la nueva Universidad, rápidamente se hizo insuficiente debido a sus múltiples usos (Biblioteca, Museo y Tribunales). Sin embargo, a pesar de las incomodidades, fue ocupado transitoriamente por la Universidad cerca de 1843, esperando ansiosamente su traslado a su nueva ubicación en la Alameda. Como en muchas otras ocasiones, esta ocupación en principio transitoria perduró por casi veintidós años (1843-1865).

La Universidad de Chile fue creada como una Superintendencia de Educación con funciones meramente académicas y no docentes (Mellafe, Rebolledo y Cárdenas, 1992: 12, 69, 70,75). La labor docente universitaria se realizaba en el Instituto Nacional. Posteriormente la Universidad de Chile fue lentamente adquiriendo funciones docentes, creándose por ejemplo la Delegación Universitaria del Instituto Nacional (creada por Decreto Supremo de noviembre de 1847 que aprobó nuevo Reglamento de Instrucción Pública, pero sólo concretada por Decreto Supremo de 1852)(Amunátegui, 1891: 133-134). La Delegación funcionó físicamente en la mitad oriente (patio Domeyko) del recién construido Instituto Nacional, terminado en 1849 e inaugurado en 1850, en la calle Alameda con San Diego, sitio del antiguo colegio colonial franciscano de San Diego de Alcalá. Debemos destacar que la Delegación Universitaria del Instituto Nacional no era la Universidad de Chile en sí misma y nunca la incluyó como tal, pues ésta siguió realizando sus funciones habituales en su antiguo local de calle Catedral con Bandera (Valenzuela, 1977); por ejemplo, las reuniones periódicas del Consejo Universitario y sus cinco Facultades. El

traslado definitivo de la Universidad sólo pudo comenzar a realizarse cuando fue concluida la parte oriental del Palacio Universitario de la Alameda, adyacente al nuevo Instituto Nacional, en el año 1865, año cuando se efectuó la distribución de premios a los alumnos del Instituto Nacional en el Salón Central del nuevo edificio, con discurso inaugural de Diego Barros Arana (*Boletín*, 1865: 402-403). Finalmente, con el objetivo de enfatizar la diferencia entre los conceptos de Delegación y Universidad, citaremos al Boletín de Instrucción Pública de agosto de 1886: “es urgente entregar al Instituto una pequeña porción de su local que todavía está ocupado por la sección universitaria, poniendo a ésta en posesión de todo el vasto edificio mandado construir con este objeto” (419-420). Claramente, el Instituto Nacional pedía que la Universidad de Chile, que ya ocupaba el edificio o palacio universitario, incorporara a la Delegación Universitaria en su seno.

Los Tribunales de Justicia habrían sido los primeros en abandonar el edificio de calle Catedral con Bandera y trasladarse al Palacio de la Real Aduana, Tribunales Viejos, en 1845, previamente ocupados por la Biblioteca Nacional entre 1823 y 1842, luego de dejar su primer emplazamiento en un Salón de la Universidad de San Felipe. Según plano de Santiago de 1831, de Claudio Gay, (1854, sin numeración de página) los Tribunales ya ocupaban la esquina de calle Catedral con Bandera en dicha fecha. Ciertamente, si esto es correcto, su ubicación no pudo ser el edificio construido posteriormente en dicho lugar sólo en 1839. Luego en el año 1865, al comenzar a trasladarse la Universidad de Chile a su nuevo y espacioso local de la Alameda, solo el Museo y la Biblioteca Nacional permanecieron en el edificio. El Museo fue trasladado al Palacio de la Quinta Normal en 1876 (Philippi, 1908:4-14) y la Biblioteca, a su cuarta y penúltima ubicación en el edificio del Tribunal del Consulado, lugar que ocupó desde 1885 a 1906, (Martínez Baeza, 1982) el edificio del Consulado, en circunstancias de que éste se inauguró en 1807, y que fue lugar del Cabildo Abierto de 1810 y sede del Senado Nacional desde 1829 hasta 1877, ubicándose actualmente allí los Tribunales de Justicia, construidos entre 1901 y 1925 e inaugurados en 1912. El edificio de calle Catedral con Bandera, ahora sin funciones, fue entonces finalmente demolido en 1886 y convertido en plaza (*Boletín de I. Pública*; 1886: 125-126).

En 1891, don Domingo Amunátegui Solar escribe en su obra *El Instituto Nacional*: “El nuevo edificio de que se habla en este decreto (del 17 abril de 1839) ha tenido muy corta vida, i ya no existe. Era una modesta construcción de adobes, la cual por algunos años representó en Chile el templo de Minerva”. (Amunátegui, 1891:133-144).

El edificio que ocupó la Universidad de Chile en su primera época (1843-1865) ha casi desaparecido de nuestra memoria histórica. Los documentos que lo mencionan son muy escasos y extremadamente pocos en sus descripciones. Tal vez el recuerdo de nuestro humilde origen material no era grato a las primeras generaciones universitarias y en los primeros trabajos que relataban el período fundacional se focalizó la atención sobre la organización y funcionamiento, omitiendo deliberadamente describir tales mundanos asuntos. Nuevamente Platón triunfaba sobre su mortal oponente, el sempiterno Estagirita.

Este trabajo tuvo como anhelo principal, recuperar para la historia de nuestra querida Universidad de Chile su olvidado y humilde origen. Por otra parte, es interesante advertir la influencia indirecta que tuvo la orden jesuita en la creación de las bases físicas del antiguo Instituto Nacional y paralelamente de la naciente Universidad de Chile.

El autor agradece la valiosa ayuda de la Sra. Gladys Sanhueza, Encargada de la Sala Universidad de Chile del Archivo Central Andrés Bello, de esta Universidad, para el eficiente uso de obras de consulta. También, la de don Justo Alarcón, de la Biblioteca Nacional, por orientarme en la búsqueda bibliográfica concerniente al antiguo edificio de la Biblioteca Nacional-Museo y Universidad de Chile.

Oficina Central  
de Arquitectura.

*Plazuela de la Compañía.*

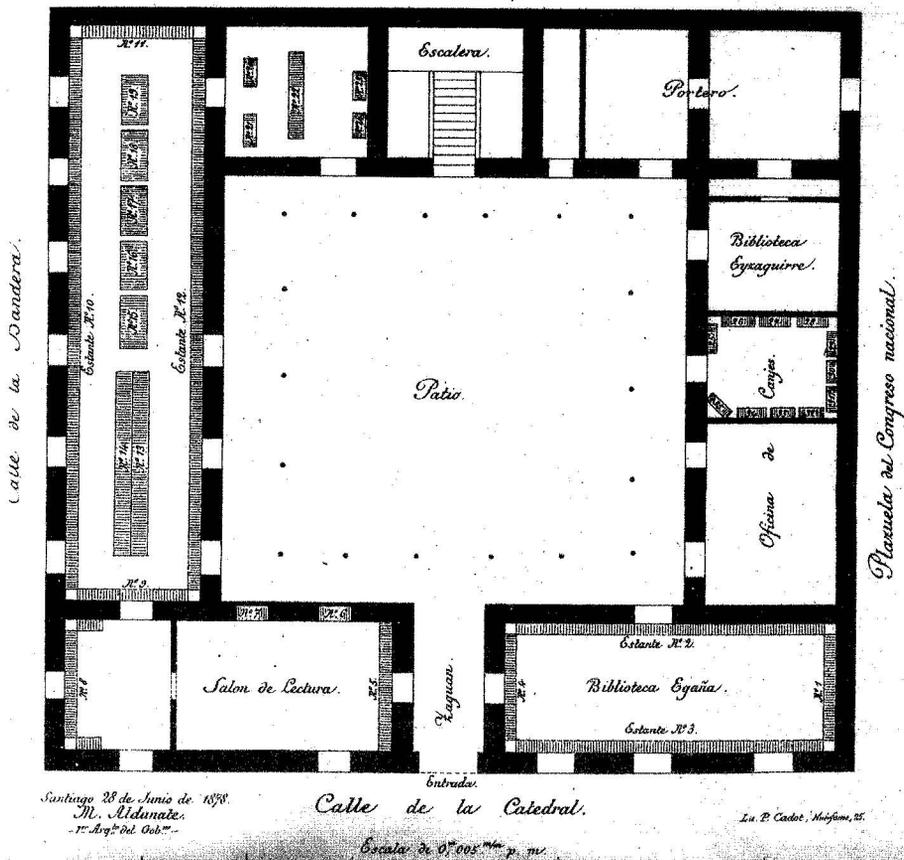


Figura 1: Edificio de la antigua Biblioteca Nacional - Museo Nacional de Historia Natural - Universidad de Chile - Tribunales de Justicia. Este plano fue diseñado por el arquitecto del Gobierno, Manuel Aldunate el 28 de junio de 1878.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amunátegui, Domingo. *El Instituto Nacional*, Stgo., Imp. Cervantes, 1891.
- Boero, Ernesto. "Crónicas de siglo y medio del Instituto Nacional de Chile". Stgo., Ediciones Boletín del Instituto Nacional, 1963.
- Boletín de Instrucción Pública, *Anales de la Universidad de Chile*, tomo XXVII, septiembre, 1865: 402-403.
- Boletín de Instrucción Pública, marzo de 1886, *Anales de la Universidad de Chile*, tomo LXX, 1886: 125-126.
- Boletín de Instrucción Pública, agosto de 1886, *Anales de la Universidad de Chile*, tomo LXX, 1886: 419-420.
- Briseño, Ramón C. "Recuerdos de la antigua Biblioteca Nacional." En Centenario de la Biblioteca Nacional. Revista Zig-zag; Año 9, número 443, 1913: 37.
- Egaña, Mariano. Memoria que el Ministro del Despacho de Justicia, Culto e Instrucción Pública presenta al Congreso Nacional en 1839. Stgo., Imp. Litografía del Estado, 1839.
- Encina, Francisco Antonio. *Historia de Chile*. tomo X, 2a edición, Stgo., Ercilla; 1983.
- Gay, Claudio. *Atlas de la Historia Física y Política de Chile*. tomo 2, París, Imprenta de E. Thunot y Cía. 1854. MDCCCLXVI.
- Martínez Baeza, Sergio. *Historia de la Biblioteca Nacional*, Stgo., Biblioteca Nacional, 1982.
- Mellafe, Rolando; Antonia Rebolledo y Mario Cárdenas. *Historia de la Universidad de Chile*, Stgo., Ediciones de la Universidad de Chile, 1992.

Pereira, Eugenio. "El edificio del Instituto Nacional", *Boletín del Instituto Nacional*, Año 9, N° 19, 1944.

Philippi, Rodolfo A. "Historia del Museo Nacional de Chile", *Boletín del Museo de Historia Natural*, tomo I, 1908.

Sierra, Lucas. "Cien años de la enseñanza de la medicina en Chile", *Anales de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas*; 1934 1.

Valenzuela, Fernando. *Imágenes de la Universidad de Chile*. Stgo.; Ediciones de la Universidad de Chile; 1977.

Zapiola, José. *Recuerdos de treinta años*, Stgo., Guillermo Miranda, ed., 1902.